

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-111016

Período 2015-2018

Acuerdo N° 1,555

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,555) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de exclusión de proceso de compra en la PAAC.
- II- Que por medio de acuerdo municipal número 1,379 tomado en sesión ordinaria celebrada el 16 de agosto de 2016, se autorizó la contratación del Puesto de Bolsa Multiservicios Bursátiles, S.A., a efecto que representara a la Municipalidad ante la Bolsa de Productos y Servicios de El Salvador, S.A. de C.V. (BOLPROS), para realizar compras por dicho mecanismo. Así mismo se autorizó a la UACI para que excluyera del Plan de Compras Institucional aquellos procesos que fueren requeridos por las unidades solicitantes y autorizados por el Concejo Municipal.
- III- Que la Dirección de Talento Humano, conforme a correspondencia remitida a la UACI, ha considerado conveniente realizar la compra de los Uniformes Institucionales por medio de BOLPROS.

Por lo tanto, **ACUERDA: Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para excluir de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones el Proceso de Compra de los Uniformes para el Personal de la Municipalidad por el monto de CIENTO VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS QUINCE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$129,915.00), y realizar la compra por medio de BOLPROS.-** Comuníquese.“””

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA**, A LOS ONCE DÍAS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTES: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ

FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**